

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA PRESTADORA DE SERVICIOS PRESCOCOA S.A
CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Mayo del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **LAS PALMAS 2 MZ 255 FRENTE IPAC**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA INDUSTRIA PRESTADORA DE SERVICIOS PRESCOCOA S.A**, con la concurrencia de:

- A. **AVILEZ RODRIGUEZ WILSON PAUL**, propietario de **TRECIENTAS VEINTI CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **DOS DÓLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a Diecisiete **TRECIENTOSVEINTE** votos,
- B. **DURAZNO PAREDES CESAR RANULFO**, propietario de **TRECIENTAS VEINTE CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **DOS DOLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a Diecisiete **TRECIENTOSVEINTE** votos,
- C. **VILLACIS PINCAY FRANKLIN JOHNNY**, propietario de **CUATROCIENTAS CINCUENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **DOS DÓLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL CIEN DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL CIEN** acciones ordinarias y normativas de **DOS DOLARES AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **AVILEZ RODRIGUEZ WILSON PAUL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **VILLACIS PINCAY FRANKLIN JOHNNY**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **AVILEZ RODRIGUEZ WILSON PAUL**. - F) **DURAZNO PAREDES CESAR RANULFO**. - F) **VILLACIS PINCAY FRANKLIN JOHNNY**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 07 de Mayo del 2018.


VILLACIS PINCAY FRANKLIN JOHNNY
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIA PRESTADORA DE SERVICIOS PRESCOCOA S.A